

REPUBLICA DE CHILE DEL INTERIOR MINICA CONTRACTOR

MINISTERIO DE HACIENDA

OFIÇINA DE PARTES 6691585

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CENTRO DE MADRES ESPÍRITU JOVEN DE STA. MARÍA DE

ARQUÉN

YERBAS BUENAS

cisterio del Interio SOficina de Partes

2907 RESOLUCIÓN Nº

0 2 JUN. 2009

SANTIAGO, 08 DE MAYO 2009

TOTALMENTE

HOY SE RESOLVIO LO QUE SUBEMITADO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1 ) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RECEPCION

DEPART. JURIDICO	•	2 MAYO
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		Z
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC:	\$	
IMPUTAC.	<b>-</b>	 

DEDUC DTO.

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO

<u>DENOMINACIÓN</u>

Monto en \$

74084320085

Adquisición de Telas y Máquina de Coser 299.990-(CENTRO DE MADRES ESPÍRITU JOVEN DE STA. MARÍA DE ARQUEN)

- 3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del lamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta tocumentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por orden del Contrator General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior